

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23882 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 2010), mediante resolución de esta Universidad fechada a 18 de abril de 2012 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 3 de mayo de 2023 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta Resolución.

Málaga, 3 de noviembre de 2023.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (BA).	60
Obligatorias (OB).	102
Optativas (OP).	60
Prácticas Externas Obligatorias (PE).	6
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Módulo de Ciencias Sociales (24 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Economía (6 créditos).	Introducción a la Economía.	6	BA
Estadística (6 créditos).	Iniciación a los Métodos de Cuantificación en Geografía.	6	BA
Historia (6 créditos).	Historia Política Universal.	6	BA
Psicología (6 créditos).	Análisis de Métodos de Investigación Social.	6	BA

Módulo de Humanidades (12 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Arte (6 créditos).	Historia del Urbanismo.	6	BA
Historia (6 créditos).	Historia de España.	6	BA

Módulo de Iniciación a la Geografía (24 créditos)

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Geografía (24 créditos).	Geografía y Desarrollo Sostenible.	6	BA
	Geografía Política del Mundo.	6	BA
	Territorio y Paisaje. Iniciación a los Métodos de la Geografía.	6	BA
	Desarrollo y Desigualdad.	6	BA

Módulo de Teoría y Métodos de la Geografía (12 créditos)

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Teoría y Métodos de la Geografía (12 créditos).	Principios de Cartografía.	6	OB
	Evolución del Pensamiento Geográfico.	6	OB

Módulo de Técnicas e Instrumentos para el Tratamiento y Análisis de la Información Geográfica (24 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas de Análisis y Cuantificación (12 créditos).	Técnicas de Cuantificación en Geografía.	6	OB
	Bases de Fotointerpretación e Iniciación a la Teledetección.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Técnicas de Información Geográfica (12 créditos).	Cartografía Temática.	6	OB
	Sistemas de Información Geográfica. Fundamentos Básicos.	6	OB

Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Física (12 créditos)

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Geografía Física (12 créditos).	Fundamentos de Geografía Física I.	6	OB
	Fundamentos de Geografía Física II.	6	OB

Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Humana (12 créditos)

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Geografía Humana (12 créditos)	Fundamentos de Geografía Humana I	6	OB
	Fundamentos de Geografía Humana II	6	OB

Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Regional (12 créditos)

Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de Geografía Regional (12 créditos).	Geografía General de España.	6	OB
	Geografía de Andalucía.	6	OB

Módulo de Ordenación de los Recursos y del Territorio (30 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Evaluación de Recursos Territoriales (12 créditos).	La Población en el Análisis Territorial.	6	OB
	Recursos Territoriales.	6	OB
Ordenación del Territorio. Bases Teóricas y Legales. Planificación a Diversas Escalas y Planificación Sectorial (18 créditos).	Bases Teóricas y Legales de la Ordenación del Territorio.	6	OB
	Planificación Sectorial.	6	OB
	Planificación Territorial a Diversas Escalas: Estudio de Casos.	6	OB

Módulo de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas (18 créditos)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas Externas (6 créditos).	Prácticas Externas.	6	PE
Trabajo de Fin de Grado (12 créditos).	Trabajo de Fin de Grado.	12	TFG

Módulo de Formación Complementaria (120 créditos, de los que los estudiantes deben elegir, al menos, 60)

Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Complementaria al Conocimiento de la Organización Humana (36 créditos).	Geografía del Turismo.	6	OP
	Procesos, Territorio y Escalas de lo Urbano.	6	OP
	Las Condiciones Recientes del Sistema Industrial.	6	OP
	Geografía de los Servicios.	6	OP
	Sistemas Urbanos.	6	OP
	Los Espacios Rurales de la Sociedad Postindustrial.	6	OP
Complementaria al Conocimiento de las Técnicas de Información Geográficas (TIG) (12 créditos).	Sistemas de Información Geográfica: Desarrollos de Aplicaciones.	6	OP
	Aplicaciones de la Teledetección Espacial.	6	OP
Complementaria al Conocimiento del Medio Natural (24 créditos).	Geomorfología y Análisis Territorial.	6	OP
	Hidrogeografía.	6	OP
	Climatología Aplicada.	6	OP
	Biogeografía.	6	OP
Complementaria al Conocimiento Regional a Distintas Escalas (24 créditos).	Geografía de Europa.	6	OP
	El Espacio Desarrollado Extraeuropeo y los Grandes Países Emergentes.	6	OP
	Geografía de las Comunidades Autónomas Españolas.	6	OP
	Los Espacios Mundiales con Dificultades de Desarrollo.	6	OP
Complementarias a las Técnicas de Análisis para la Ordenación del Territorio (24 créditos).	Análisis de Impacto Ambiental.	6	OP
	Análisis, Evaluación y Gestión del Paisaje.	6	OP
	Evaluación de Riesgos Ambientales.	6	OP
	Gestión de Cuencas Hidrográficas.	6	OP

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia Política Universal.	1	BA	6
Iniciación a los Métodos de Cuantificación en Geografía.	1	BA	6
Introducción a la Economía.	1	BA	6
Principios de Cartografía.	1	OB	6
Geografía y Desarrollo Sostenible.	1	BA	6
Desarrollo y Desigualdad.	2	BA	6
Geografía Política del Mundo.	2	BA	6
Historia de España.	2	BA	6
Historia del Urbanismo.	2	BA	6
Territorio y Paisaje. Iniciación a los Métodos de la Geografía.	2	BA	6

Segundo curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Análisis de Métodos de Investigación Social.	1	BA	6
Evolución del Pensamiento Geográfico.	1	OB	6
Fundamentos de Geografía Física I.	1	OB	6
Fundamentos de Geografía Humana I.	1	OB	6
Sistemas de Información Geográfica. Fundamentos Básicos.	1	OB	6
Bases de Fotointerpretación e Iniciación a la Teledetección.	2	OB	6
Bases Teóricas y Legales de la Ordenación del Territorio.	2	OB	6
Fundamentos de Geografía Física II.	2	OB	6
Fundamentos de Geografía Humana II.	2	OB	6
Técnicas de Cuantificación en Geografía.	2	OB	6

Tercer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Cartografía Temática.	1	OB	6
Geografía General de España.	1	OB	6
La Población en el Análisis Territorial.	1	OB	6
Planificación Territorial a Diversas Escalas: Estudio de Casos.	1	OB	6
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Geografía de Andalucía.	2	OB	6
Planificación Sectorial.	2	OB	6
Recursos Territoriales.	2	OB	6

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6

Cuarto curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Optativa IV (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Optativa V (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Optativa VI (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Optativa VII (ver relación de asignaturas optativas).	1	OP	6
Prácticas Externas.	2	PE	6
Trabajo de Fin de Grado.	2	TFG	12
Optativa VIII (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6
Optativa IX (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6
Optativa X (ver relación de asignaturas optativas).	2	OP	6

Relación de asignaturas optativas

Asignaturas	ECTS
Análisis de Impacto Ambiental.	6
Análisis, Evaluación y Gestión del Paisaje.	6
Aplicaciones de la Teledetección Espacial.	6
Biogeografía.	6
Climatología Aplicada.	6
El Espacio Desarrollado Extraeuropeo y los Grandes Países Emergentes.	6
Evaluación de Riesgos Ambientales.	6
Geografía de Europa.	6
Geografía de las Comunidades Autónomas Españolas.	6
Geografía de los Servicios.	6
Geografía del Turismo.	6
Geomorfología y Análisis Territorial.	6
Gestión de Cuencas Hidrográficas.	6
Hidrogeografía.	6
Las Condiciones Recientes del Sistema Industrial.	6
Los Espacios Mundiales con Dificultades de Desarrollo.	6
Los Espacios Rurales de la Sociedad Postindustrial.	6
Procesos, Territorio y Escalas de lo Urbano.	6
Sistemas de Información Geográfica: Desarrollos de Aplicaciones.	6
Sistemas Urbanos.	6

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.